

## Bibliografía

1. Calvo Rey C, García López-Hortelano M, Benito, De Carlos Vicente JC, Vázquez Martínez JL. Recomendaciones sobre el manejo clínico de la infección por el «nuevo coronavirus» SARS-CoV2. Grupo de trabajo de la Asociación Española de Pediatría (AEP). *An Pediatr* [Internet]. 2020;92:241.e1-11 [consultado 28 Mayo 2020]. Disponible en: <https://www.analesdepediatria.org/es-recomendaciones-sobreel-manejo-clinico-articulo-S169540332030076X>.
  2. Henry BM, Vikse J, Benoit S, Favaloro EJ, Lippi G. Hyperinflammation and derangement of renin-angiotensin-aldosterone system in COVID-19: A novel hypothesis for clinically suspected hypercoagulopathy and microvascular immunothrombosis. *Clin Chim Acta* [Internet]. 2020;507:167-73 [consultado 28 May 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.cca.2020.04.027>.
  3. Selby NM, Forni LG, Laing CM, Horne KL, Evans RDR, Lucas BJ, et al. Covid-19 and acute kidney injury in hospital: Summary of NICE guidelines. *BMJ*. 2020;369:m1963 [consultado 13 Jun 2020]. Disponible en: <https://doi.org/10.1136/bmj.m1963>.
  4. Gavriilaki E, Brodsky RA. Severe COVID-19 infection and thrombotic microangiopathy: Success does not come easily. *Br J Haematol* [Internet]. 2020 [consultado 30 Mayo 2020]. Disponible en: [ht\\*tps://doi.org/10.1111/bjh.16783](https://doi.org/10.1111/bjh.16783).
- Carlos Marcilla Vázquez<sup>a,\*</sup>, Alberto Vidal Company<sup>a</sup>, Anabel Navarro Felipe<sup>b</sup> y Blanca Alfaro Ponce<sup>b</sup>
- <sup>a</sup> Unidad de Nefrología Pediátrica, Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Albacete, España  
<sup>b</sup> Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Albacete, España
- \* Autor para correspondencia.  
Correo electrónico: [carlos.marcilla11@gmail.com](mailto:carlos.marcilla11@gmail.com)  
(C. Marcilla Vázquez).
- <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.06.030>  
1695-4033/ © 2020 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Estandarización, adaptación y validación de pruebas psicométricas: diferencias necesarias



### Standardization, adaptation and validation of psychometric tests: Necessary differences

Sr. Editor:

Hemos revisado el excelente trabajo de adaptación del cuestionario Pediatric Eosinophilic Esophagitis Quality of Life Module, cuya segunda etapa consistirá en hallar la validez y la fiabilidad de sus puntuaciones en población pediátrica española<sup>1</sup>. Dicha publicación nos motiva a exponer las diferencias entre estandarizar, adaptar y validar una prueba, con la finalidad de que esta terminología se emplee apropiadamente en futuros estudios psicométricos.

La estandarización de un instrumento consiste en sistematizar el proceso de administración, calificación e interpretación del mismo, de tal forma que se pueda aplicar a cualquier individuo bajo las mismas especificaciones. Sin embargo, cuando no se cumplen todos estos criterios, se puede hablar de una estandarización parcial o nula<sup>2</sup>.

La adaptación es un proceso complejo de modificación de un instrumento para ser utilizado en un contexto diferente para el que fue creado. Generalmente, la adaptación de una prueba resulta más práctica que construir una nueva e implica realizar la traducción de la versión original del test, la adaptación lingüística y la posterior demostración de la equivalencia entre ambas versiones<sup>3</sup> a través de la validación de la prueba.

La validación es un proceso continuo donde se reúnen evidencias que apoyen la congruencia entre la interpretación de las puntuaciones obtenidas y la teoría en la que se basa el test. Para ello, existen 5 fuentes de validez: basada en el

contenido, la estructura interna, la relación con otras variables, el proceso de respuesta y las consecuencias del test. Además, implica la demostración de la fiabilidad y la equivalencia de medida. Cabe señalar que la validación es una responsabilidad compartida entre el creador de una prueba y la persona que la utiliza, ya que ambos deben garantizar el buen funcionamiento del instrumento en los respectivos contextos<sup>4</sup>.

En tal sentido, la estandarización significa establecer un procedimiento específico para que la utilización de una prueba sea similar en cualquier entorno<sup>2</sup>. Por su parte, la adaptación se refiere a adecuar un test a un contexto diferente sin perder sus propiedades semánticas y psicométricas originales<sup>3</sup>. Finalmente, la validación consiste en analizar y reportar de manera continua la validez, la fiabilidad y la equivalencia de las puntuaciones de un test<sup>4</sup> para asegurar que el instrumento funciona adecuadamente en distintas poblaciones.

Aunque dichas diferencias puedan parecer triviales, la aclaración resulta conveniente, pues permite tener un consenso en la utilización de los términos entre profesionales, investigadores y usuarios de pruebas psicométricas. De este modo, se evita el mal uso y abuso de tales conceptos en la literatura científica o en el lenguaje cotidiano. Por ello, se espera que esta carta contribuya al empleo pertinente de la terminología dentro del campo de la psicometría.

## Bibliografía

1. García-Martínez de Bartolomé R, Barrio-Torres R, Cilleruelo-Pascual ML. Adaptación transcultural del cuestionario Pediatric Eosinophilic Esophagitis Quality of Life Module. *An Pediatr (Barc)*. 2020;92:332-8.
2. Jornet-Meliá JM. Evaluación estandarizada. *Rev Iberoam Eval Educ*. 2017;10:5-8.
3. Balluerka N, Gorostiaga A, Alonso-Arboli I, Haranburu M. La adaptación de instrumentos de medida de unas culturas a otras: una perspectiva práctica. *Psicothema*. 2007;19:124-33.

4. American Educational Research Association, American Psychological Association, National Council on Measurement in Education. Standards for Educational and Psychological Testing. Washington, DC: American Educational Research Association; 2014.

Andy Rick Sánchez-Villena\*  
y Valeria de La Fuente-Figuerola

*Universidad Privada del Norte, Cajamarca, Perú*

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [andysavi92@gmail.com](mailto:andysavi92@gmail.com)  
(A.R. Sánchez-Villena).

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.014>

1695-4033 / © 2020 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Asociación Española de Pediatría. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Estandarización, adaptación y validación de pruebas psicométricas: diferencias necesarias. Respuesta de los autores



### Standardization, adaptation and validation of psychometric tests: Necessary differences. Authors reply

Sr. Editor:

Con respecto a la carta al editor en la que se hace referencia a nuestro artículo<sup>1</sup>, queríamos, en primer lugar, agradecer el interés suscitado por nuestro trabajo, así como los comentarios realizados a partir del mismo.

Los procesos de adaptación transcultural y validación son complejos y requieren una metodología rigurosa y bien establecida. Estamos completamente de acuerdo con el autor cuando expresa la necesidad de utilizar una terminología uniforme en lo que a estudios psicométricos de calidad de vida se refiere. En ocasiones, los términos «adaptación transcultural», «validación lingüística» y «validación» son empleados de forma sinónima y, aunque pertenecen al mismo campo de conocimiento, el autor de la carta nos explica con claridad sus diferencias.

Nuestro grupo siguió las normas, internacionalmente consensuadas, del grupo *Mapi Research Trust* a la hora de realizar la adaptación transcultural del *Pediatric Quality of Life Eosinophilic Esophagitis Module*<sup>2</sup>. Esta metodología ha sido seguida también por otros autores que han adaptado transculturalmente al español otros cuestionarios de calidad de vida<sup>3,4</sup>.

Las observaciones citadas nos han llevado a revisar nuestro trabajo, y hemos descubierto que, al hablar de que «el equipo investigador se comprometió a seguir las recomendaciones de validación», habría sido más correcto comentar que «el equipo investigador se comprometió a seguir las recomendaciones de adaptación transcultural». El texto referido expone cómo realizar la adaptación transcultural, cuyo término en inglés es «*linguistic validation*»; probablemente se ha traducido literalmente «*validation*» por «validación», en vez de emplear el término adaptación, proceso al que se refiere el artículo.

Nuestro próximo objetivo consistirá en comprobar las propiedades psicométricas del cuestionario *Peds QoL EoE Module*, adaptado transculturalmente al español.

Agradecemos la pertinencia de la aclaración publicada, que nos servirá en un futuro para trabajar con más rigor en el campo de la psicometría.

## Bibliografía

1. Sánchez-Villena AR, De La Fuente-Figuerola V. Estandarización, adaptación y validación de pruebas psicométricas: diferencias necesarias. *An Pediatr (Barc)*. 2020;93:353-4.
2. Koller M, West K. Linguistic Validation Manual for Patient-Reported Outcomes (PRO) Instruments, By C. Acquadro, K. Conway, C. Giroudet & I. Mear, MAPI ResearchTrust, Lyon, France. *Qual Life Res*. 2004;1791-2.
3. Barrio Torres J. Evaluación de la validez y fiabilidad de un cuestionario específico de calidad de vida relacionada con la salud en celiacos de 8-18 años. (2015). Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.
4. González-Gil T, Mendoza-Soto A, Alonso-Lloret F, Castro-Murga R, Pose-Becerra C, Martín-Arribas MC. Versión española del cuestionario de calidad de vida para niños y adolescentes con cardiopatías (PedsQL™). *Rev Española Cardiol [Internet]*. 2012;65:249-57. Available from: <http://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0300893211008554>.

Ruth García-Martínez de Bartolomé<sup>a,\*</sup>,

Josefa Barrio-Torres<sup>b</sup>

y María Luz Cilleruelo-Pascual<sup>c</sup>

<sup>a</sup> EAP Valle de la Oliva, Majadahonda, Madrid, España

<sup>b</sup> Unidad de Gastroenterología pediátrica, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Fuenlabrada, Madrid, España

<sup>c</sup> Unidad de Gastroenterología pediátrica, Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda, Madrid, España

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [ruthgarciamb@gmail.com](mailto:ruthgarciamb@gmail.com)  
(R. García-Martínez de Bartolomé).

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.06.028>

1695-4033 / © 2020 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Asociación Española de Pediatría. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).